



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018**

MARTES, 16 DE ENERO DE 2018

DÍA NUEVE

A la una y dieciocho minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones, señor Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Senadores ausentes:

José R. Nadal Power (Excusado) y Axel Roque Gracia (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al miércoles 2; lunes 21; lunes, 28 de agosto y lunes, 30 de octubre de 2017.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Nazario Quiñones, Bhatia Gautier, Torres Torres, Dalmau Ramírez, Cruz Santiago y Martínez Santiago solicitan que el Presidente en Funciones les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente en Funciones concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Bhatia Gautier y Dalmau Ramírez hacen expresiones.

El Presidente en Funciones hace expresiones indicando que no se concederán turnos iniciales adicionales.

El senador Torres Torres renuncia a su turno inicial.

Los senadores Nazario Quiñones, Cruz Santiago y Martínez Santiago hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 236, 384, 396 y 412, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la no aprobación de la R. del S. 407 y la R. Conc. del S. 8.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resoluciones concurrentes y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 794

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar las Reglas del Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de añadir una Regla 131.3 (a) para disponer que los menores de diez (10) años o menos, víctimas o testigos de abuso o maltrato, testificarán mediante un sistema televisivo de circuito cerrado; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 795

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para crear un Programa de Orientación y Difusión para la Prevención del Suicidio en todas las dependencias del Gobierno de Puerto Rico, adscrito a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción.”

(SALUD)

P. del S. 796

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar el Artículo 96 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como el Código Penal de Puerto Rico, según enmendado con el propósito de incluir que cuando el conductor de un vehículo de motor ocasione la muerte a otro y abandona la escena del accidente se imponga una pena de reclusión por un término fijo de 15 años, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 797

Por el señor Romero Lugo:

“Para sustituir el actual Artículo 4 por un nuevo Artículo 4 y enmendar el Artículo 21 de la Ley 246-2015, conocida como la “Ley de Análisis de ADN Post Sentencia”, a los fines de establecer que todo convicto cuya sentencia fue dictada a partir del 24 de julio de 1985 podrá presentar una moción ante el Tribunal al amparo de dicha Ley y dicha presentación no estará sujeta a ningún término jurisdiccional; establecer que la solicitud de nuevo juicio deberá presentarse dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha en la que se recibieron los resultados de la prueba de ADN solicitada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 798

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar la Sección 4030.17 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de incluir el almacenamiento y el arrendamiento financiero para equipos solares eléctricos como una exención al Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en el Código de Rentas Internas.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 191

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, desarrollar, dar a conocer y ejecutar un plan detallado y coordinado para la reparación de los semáforos averiados a raíz del Huracán María.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 192

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico (DTOP) y a la Autoridad de Carreteras viabilizar posibles rutas de desalojo de tsunami en las áreas costeras del Distrito de Humacao que componen los municipios de Naguabo, Humacao, Yabucoa, Maunabo y Patillas y las posibles vías alternas de salida para los residentes de dichos municipios.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 31

Por el señor Vargas Vidot:

“Para expresar el más energético rechazo y repudio de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a la reciente decisión del Fiscal General Federal Jefferson Sessions de derogar el llamado “Memorando Cole” el cual tenía por efecto respetar las diferentes políticas públicas de los estados sobre la medicalización o recreación del cannabis.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 32

Por el señor Martínez Santiago:

“Para solicitar al Congreso Federal y al Presidente de los Estados Unidos de América que se realicen las gestiones necesarias y pertinentes para la asignación de cien (100) millones de dólares al Distrito Senatorial de Arecibo compuesto por los Municipios de Dorado, Vega Baja, Vega Alta, Morovis, Manatí, Ciales, Barceloneta, Florida, Arecibo, Hatillo, Camuy y Quebradillas para la reconstrucción del sistema eléctrico, carreteras estatales y municipales y puentes.”
(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 556

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el manejo, proceso y disposición de los árboles autóctonos, que fueron afectados, arrancados o mutilados después del paso de los huracanes Irma y María por Puerto Rico y que pueden ser usados para la confección de muebles y artesanías.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 557

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre el impacto en los recaudos del Gobierno de Puerto Rico, luego del paso del Huracán María; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 558

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Salud realizar una investigación abarcadora en torno a la implementación de la Ley 237-1999, beneficios derivados de la mencionada ley, publicidad del Registro de Casos de la Enfermedad de Alzheimer, órdenes y reglamentos relacionados con el registro; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 559

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 356, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 560

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre la implementación de la Ley 93-2015.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 561

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales realizar una investigación exhaustiva sobre el problema de las descargas de aguas residuales, con especial atención en las zonas de Condado del Municipio de San Juan e Isla Verde del Municipio de Carolina, con el propósito de determinar las medidas de conservación y recuperación.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 562

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la falta de agua potable en la Comunidad Amadeo, Sector Los Vargas en la Comunidad Las Granjas y la calle Maldomora del Barrio Pugnado Afuera de Vega Baja y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 563

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el uso, manejo y condiciones actuales de las sirenas de alerta de tsunami, así como el Sistema de Alerta de Emergencia existentes en Puerto Rico, además de los protocolos para el desalojo para eventos telúricos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 564

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora sobre el funcionamiento del equipo para emitir las alertas de Tsunami, su estado después del paso del huracán María, las reparaciones necesarias si alguna, el plan para realizar las mismas y las agencias o entidades que tienen la obligación de realizar las reparaciones; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 565

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico llevar a cabo una investigación que explique las razones por las que el tiempo promedio de espera en ser atendido y referido en las salas de emergencias o urgencias de Puerto Rico es mucho mayor que el experimentado en otras jurisdicciones.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 566

Por el señor Muñíz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación referente a los procesos llevados a cabo por la empresa Walmart Corp. (DBA Sam’s Club), en torno a la liquidación y/o traslado de empleados de las tiendas ubicadas en los municipios de Barceloneta, Bayamón y Humacao y si los mismos cumplen con las leyes laborales vigentes en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 567

Por el señor Vargas Vidot:

“Para expresar el rechazo del Senado de Puerto Rico a las expresiones racistas del Presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump, respecto a la procedencia de todo ciudadano, residente o cualquier otro estatus migratorio que posea persona alguna dentro de los Estados Unidos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 305

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para añadir un nuevo Artículo 9-A a la Ley Núm. 36 de 30 de mayo de 1984, según enmendada, la cual crea la Oficina Estatal de Control Animal (OECA), a los fines de disponer que será responsabilidad de la referida entidad, del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, de la Compañía de Turismo y

de los municipios costeros, implantar planes para el control de animales realengos en los balnearios y las playas de Puerto Rico, en consideración a las graves implicaciones que tiene para el turismo y la salud pública esta situación; y para otros fines relacionados.”
(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 1031

Por la señora Mas Rodríguez:

“Para enmendar la Regla 37.2 de las de Procedimiento Civil de Puerto Rico de 2009, según enmendadas, con el propósito de disponer que la “Conferencia Inicial” pueda llevarse a cabo mediante conferencia telefónica, videoconferencia o por cualquier otro medio electrónico que permita la comunicación a distancia y que garantice la simultaneidad del proceso.”

(GOBIERNO)

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso hasta las dos y treinta minutos de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 15 y la R. C. del S. 189.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 305 y 1031 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones, informando a la Cámara de Representantes que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 20 (conf.) y 96 (conf.), y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legal del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, tres comunicaciones informando que el Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resolución Conjunta:

LEY 1-2018.-

Aprobada el 3 de enero de 2018.-

(P. del S. 766) “Para derogar el Artículo 5 de la Ley 15-2017, conocida como "Ley del Inspector General de Puerto Rico" y sustituirlo por un nuevo Artículo 5, con el propósito de requerir un proceso de convocatoria para la selección y nombramiento del Inspector General; y para otros fines relacionados.”

LEY 2-2018.-

Aprobada el 4 de enero de 2018.-

(P. de la C. 1350) “Para consolidar las disposiciones anticorrupción de distintas leyes en un "Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico"; enmendar el Artículo 1.1 de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como "Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011"; elevar a rango de Ley el "Grupo Interagencial Anticorrupción"; derogar Ley 426-2000, según enmendada; derogar la Ley 36-2001; derogar la Ley 14-2001, según enmendada; derogar la Ley 119-1997, según enmendada; derogar la Ley 458-2000, según enmendada; derogar la Ley 84-2002, según enmendada; derogar la Ley 50-1993, según enmendada; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 259 de 3 de abril de 1946, según enmendada, conocida como "Ley de Sentencia Suspendida y Libertad a Prueba"; enmendar el Artículo 24 del Plan de Reorganización 3-2011, según enmendado, conocido como "Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de 2011" y enmendar el Artículo 5 de la Ley 74-2017; a los fines de recoger en un solo estatuto la política pública de cero tolerancia a la corrupción, fortalecer las herramientas para combatir la corrupción, ampliar las protecciones a las personas denunciantes de actos de corrupción; y para otros fines relacionados.”

Res. Conj. 1-2018.-

Aprobada el 4 de enero de 2018.-

(R. C. del S. 49) “Para enmendar la Sección 1 y el Título de la Resolución Conjunta 141-2013, a los fines de corregir un error en la misma.”

Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación impartiendo un veto expreso al P. de la C. 1035.

“He impartido un veto expreso al Proyecto de la Cámara Número 1035, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa, a los siguientes fines:

“Para enmendar las Reglas 1.2, 2.4, 2.9, 2.11, 2.16, 2.17, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2, 6.4, 6.5, 8.13 y 8.15 de las "Reglas de Procedimiento para Asuntos de Menores", según enmendadas, con el propósito de armonizarlas con el Código Penal de Puerto Rico de 2012, según enmendado, y con la nueva “Ley de Justicia Juvenil de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

Luego de examinada la antes mencionada medida, y considerando las objeciones de varios sectores, he decidido trabajar con ustedes una ley que atienda los asuntos de menores de una manera justa, responsable y que tome en consideración los reclamos de todos los sectores. Lo propuesto en esta medida, así como en el Proyecto de la Cámara 1036 y el Proyecto del Senado 489, también vetados en el día de hoy, son políticas públicas diametralmente opuestas.

En virtud de lo anterior, nos vemos imposibilitados de firmar la presente medida.

Cordialmente,

[fdo.]

Ricardo Rosselló Nevares”

Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación impartiendo un veto expreso al P. de la C. 1036,

“He impartido un veto expreso al Proyecto de la Cámara Número 1036, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa, a los siguientes fines:

“Para adoptar la “Ley de Justicia Juvenil de Puerto Rico; para derogar la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico; y para otros fines.”

Luego de examinada la antes mencionada medida, y considerando las objeciones de varios sectores, he decidido trabajar con ustedes una ley que atienda los asuntos de menores de una manera justa, responsable y que tome en consideración los reclamos de todos los sectores. Lo propuesto en esta medida, así como en el Proyecto de la Cámara 1035 y el Proyecto del Senado 489, también vetados en el día de hoy, son políticas públicas diametralmente opuestas.

En virtud de lo anterior, nos vemos imposibilitados de firmar la presente medida.

Cordialmente,

[fdo.]

Ricardo Rosselló Nevares”

Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación impartiendo un veto expreso al P. del S. 489,

“He impartido un veto expreso al Proyecto del Senado Número 489, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa, a los siguientes fines:

“Para enmendar y añadir un nuevo inciso (n) al Artículo 3 y reasignar los incisos (n) al (v) como incisos (o) al (w) de dicho Artículo; enmendar el inciso (1) del Artículo 4; añadir un nuevo Artículo 4-A; añadir un nuevo Artículo 20-A; enmendar el Artículo 21; enmendar el Artículo 23; enmendar el inciso (c) (1) del Artículo 24 y añadir un nuevo inciso (h) al Artículo 37 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como "Ley de Menores de Puerto Rico"; enmendar el inciso (d) de la Regla 2.9; enmendar la Regla 2.12, enmendar la Regla 2.14, añadir una nueva Regla 2.18, enmendar la Regla 5.1 y enmendar la Regla 8.1 de las Reglas de Procedimientos para Asuntos de Menores, según enmendada, a los fines de establecer que la jurisdicción de Tribunal de Menores será ejercida sobre los menores entre la edad de 13 años de edad y menores de 18 años y establecer procedimientos alternos para menores que no hayan cumplido los trece 13 años de edad; requerir el agotamiento de remedios administrativos establecido en el sistema de educación público o privado cuando la situación elevada a la consideración del foro judicial, Sala de Asuntos de Menores, se origine en una institución educativa; prohibir el uso de restricciones mecánicas en los procedimientos de menores y regular el proceso para

determinar en qué casos de manera excepcional podrán ser utilizadas las mismas; establecer la Mediación como Método Alternativo para la Solución de Conflictos en los Procesos de Menores; prohibir el uso del informe social en la vista adjudicativa y prohibir el confinamiento en solitario a menores durante el periodo carcelario; disponer que será compulsorio el uso de intérpretes; atemperar los términos para la celebración de la vista de determinación de causa probable para la radicación de la querrela a lo dispuesto en la Ley de Menores; reducir los términos para la celebración de las vistas en alzada tanto en los casos de menores bajo la custodia del Negociado de Instituciones Juveniles, como para los menores bajo la custodia de padres o encargados y disponer requisitos mínimos al Estado al momento de celebrar vistas en ausencia del menor; para enmendar el Artículo 5.005 y añadir los Artículos 5.005(a), 5.005 (b), 5.005 (c) y 5.005 (d) a la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como "Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003", a los fines de extender las Cortes de Drogas, conocidas como "Drug Courts", a casos de menores; disponer que cada Región Judicial tenga una Sala Especializada para atender ciertos casos criminales relacionados con sustancias controladas y menores y para ordenar al Departamento de Justicia y a la Administración de Salud Mental y Contra la Adicción a colaborar con dicho programa; y para otros fines.”

Luego de examinada la antes mencionada medida, y considerando las objeciones de varios sectores, he decidido trabajar con ustedes una ley que atienda los asuntos de menores de una manera justa, responsable y que tome en consideración los reclamos de todos los sectores. Lo propuesto en esta medida, así como en los Proyectos de la Cámara 1035 y 1036, también vetados en el día de hoy, son políticas públicas diametralmente opuestas.

En virtud de lo anterior, nos vemos imposibilitados de firmar la presente medida.

Cordialmente,

[fdo.]

Ricardo Rosselló Nevares”

El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del licenciado Ángel E. Sostre Cintrón, para Comisionado del Negociado de Sistemas de Emergencias 911; del licenciado Guillermo Torruella Farinacci, para Comisionado del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas; de la señora Wilmayra Villafañe Ramos, para Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducación y Readiestramiento para Personas Agresoras; de la señora Maritza Maldonado Rivera, para Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducación y Readiestramiento para Personas Agresoras; del doctor Roberto Delgado Cortés, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, en calidad de doctor en medicina; del licenciado Vidal Vélez Díaz, para Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducación y Readiestramiento para Personas Agresoras; del doctor Edwin Crespo Torres, para Comisionado del Negociado de Ciencias Forenses y del licenciado Héctor L. López Sánchez, para Comisionado del Negociado de Investigaciones Especiales.

Del Secretario del Senado, doce comunicaciones al Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 28, 42, 57, 64, 67, 70, 391, 527, 745 y 755; y las R. C. del S. 156 y 178, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión celebrada el 8 de enero de 2018, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. del S. 510, con el fin de reconsiderarlo.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se remueva del Calendario de Aprobación Final de hoy, los P. de la C. 1035 (veto expreso); 1036 (veto expreso) y el P. del S. 489 (veto expreso).

El senador Vargas Vidot solicita que el veto expreso al P. del S. 489, se incluya en el Calendario de Aprobación Final.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se remuevan del Calendario de Aprobación Final de hoy, los P. de la C. 1035 (veto expreso) y 1036 (veto expreso).

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se incluya en el Calendario de Aprobación Final de hoy, el P. del S. 489 (veto expreso).

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones de la señora Yanira Barreto González, Directora de la División de Servicios Administrativos, Junta de Relaciones de Trabajo; del señor Andrés Ruiz Rodríguez, Director de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, Junta de Planificación; de la señora Irmarié Acevedo Muñoz, Administradora Auxiliar Finanzas y Presupuesto, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia; de la coronel Michelle M. Hernández de Fraley, Comisionada, Policía de Puerto Rico; de la señora Antonia L. Laboy Lugo, Directora Ejecutiva, Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente; del licenciado William O. Rodríguez Rodríguez, Subadministrador, Administración de Vivienda Pública; de la señora Lucy Crespo, Principal Oficial Ejecutiva, Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico; de la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor; de la señora Loida Soto Noguera, Secretaria de la Junta Propia, Junta de Planificación; del honorable Raúl Maldonado Gautier, Secretario, Departamento de Hacienda; de la señora Ivelisse Torres Rivera, Comisionada, Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico; de la licenciada Darelis López Rosario, Directora Ejecutiva, Comisión para la Seguridad en el Tránsito y de la señora Vanessa Rosado Rivera, Secretaria, Legislatura Municipal de Corozal.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Ramírez formula la moción para que se le envíe copia de la contestación de la petición del senador Seilhamer Rodríguez cuando se reciba la misma; y de las comunicaciones del senador Romero Lugo, un Informe de Logros de la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema

Electoral de Puerto Rico y de la coronel Michelle M. Hernández de Fraley, Comisionada, Policía de Puerto Rico y de la señora Lucy Crespo, Principal Oficial Ejecutiva, Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Seilhamer Rodríguez ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“Recientemente, se ha dado a conocer que la Autoridad de Energía Eléctrica (Autoridad) concedió un contrato el 7 de diciembre de 2017 con Filsinger Energy Partners, Inc. (FEP) por la suma máxima de \$5 millones hasta el 30 de junio de 2018. Según surge de la información provista, el contrato es para asesoría financiera durante el proceso de reestructuración de la corporación pública, el desarrollo de presupuestos y aprobación de gastos, reformas operacionales, fiscales y de transformación y el procedimiento pendiente de Título III.

La información contenida en el acuerdo entre las partes titulado *Agreement for independent contractor consulting services* remite al documento denominado *Professional Services Engagement Letter* otorgado entre las partes y que forma parte del contrato suscrito. No obstante, el mismo no se encuentra disponible en la página cibernética de la Autoridad con relación al contrato 2018-P00091 correspondiente al acuerdo con FEP.

En lo particular, y dentro de mis deberes, he prestado especial atención a la contratación de la firma AlixPartners en septiembre de 2014, la cual debía manejar todo lo relacionado a la reestructuración de la corporación pública. Entre estos asuntos se incluía el desarrollar, organizar y manejar la reestructuración tanto financiera como operacional de la corporación pública. La contratación con AlixPartners es objeto de investigación con el fin de que se conozcan los resultados de las labores de la Oficial de Reestructuración, Lisa Donahue, con relación a la alegada mejora en eficiencia, operaciones e infraestructura de la Autoridad, cuya contratación requirió el desembolso de más de \$43.6 millones en fondos públicos.

Ante este escenario, y debido a la similitud del trabajo que ha trascendido en cuanto a la contratación de FEP, el Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Interino de la Autoridad, Ing. Justo L. González Torres, que nos provea copia del *Professional Services Engagement Letter* el cual forma parte del contrato suscrito entre la corporación pública y FEP el 7 de diciembre de 2017.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al ingeniero Justo L. González Torres, un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Lcdo. Fernando A. Gil Enseñat, Secretario del Departamento de la Vivienda, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL LICENCIADO FERNANDO A. GIL ENSEÑAT, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO:

- Evidencia del número de personas que aún continúan refugiadas en Puerto Rico debido al paso de los huracanes Irma y María, así como las ayudas o servicios brindados a éstos
- Dentro de la evidencia aquí solicitada, se incluirá sin que se entienda como una limitación, las alternativas de reubicación que recibieron los que fueron relocalizados y los procesos que se utilizaron para garantizar que dichas alternativas respondieran a sus necesidades particulares.
- Asimismo, deberá proveer las razones por los cuales no han podido ser reubicados o relocalizados los refugiados actuales.
- Además, que gestiones o requerimientos, si alguno, se han realizado a los familiares de los refugiados para que los ubiquen en sus hogares.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA, PO Box 21365, San Juan, PR 00928-1365.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Seguridad Pública, al Negociado de la Policía de Puerto Rico, a la Oficina de Administración de los Tribunales de Puerto Rico y al Departamento de Justicia de Puerto Rico que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a los Dirigentes del Departamento de Seguridad Pública, el Negociado de la Policía, la Oficina de Administración de los Tribunales de Puerto Rico y del Departamento de Justicia de Puerto Rico el término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada a los casos de prostitución:

- (1) Toda información estadística relacionada a los casos criminales de: (a) prostitución; (b) de casas de prostitución y comercio de sodomía; (c) de casas escandalosas; y (d) de proxenetismo, rufianismo y comercio de personas (tanto en su modalidad simple como agravada) de los pasados 10 años; incluyendo, pero sin limitarse a: (a) cantidad de casos radicados, desestimados y sentenciados en total y por región; (b) edad de los acusados; (c) pueblos de residencia de los acusados (d) sexo de los acusados; (e) condición de empleo y promedio de ingresos de los acusados al momento de haber sido inicialmente procesados; (f) cantidad de reincidencias radicadas por estos delitos; y (g) cantidad de acusados que al momento de los hechos se encontraban en estado de indigencia.”

De la señora Roxana Cruz Rivera, Subsecretaria, Departamento de Hacienda, una comunicación informando que el Departamento de Hacienda, por causa del paso de los huracanes Irma y María, presentará el Informe Anual requerido por la leyes 73-2008 y 135-1997 no más tarde del 30 de marzo de 2018.

De la licenciada Marilyn Cruz Vargas, Secretaria Auxiliar de Asuntos Legales, Departamento de Hacienda, una comunicación respondiendo a la Petición de información SEN-2017-0062, presentada por la senadora López León y aprobada por el Senado el 25 de junio de 2017.

De la licenciada Anibelle Peterson Peguero, Secretaria Interina, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación remitiendo la respuesta a la Petición SEN-2017-0107, presentada por el senador Pereira Castillo y aprobada por el Senado el 4 de diciembre de 2017.

De la señora María del C. Reyes Crespo, Administradora de Sistemas de Oficina, Departamento de Justicia, una comunicación remitiendo la respuesta a la Petición SEN-2017-0109, presentada por la senadora López León y aprobada por el Senado el 9 de diciembre de 2017.

Del senador Romero Lugo, un Informe de Logros de la Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico.

De la señora Yanira Barreto González, Directora de la División de Servicios Administrativos, Junta de Relaciones de Trabajo, una comunicación remitiendo el informe trimestral a diciembre del 2017, requerido por la Ley 3-2017.

Del señor Andrés Ruiz Rodríguez, Director de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, Junta de Planificación, una comunicación remitiendo el informe trimestral a septiembre del 2017, requerido por la Ley 3-2017.

De la señora Irmarié Acevedo Muñoz, Administradora Auxiliar Finanzas y Presupuesto, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación remitiendo el informe semestral a diciembre del 2017, requerido por la Ley 3-2017.

De la coronel Michelle M. Hernández de Fraley, Comisionada, Policía de Puerto Rico, una comunicación remitiendo la siguiente información requerida por Ley:

Ley 53 del 10 de junio de 1996, según enmendada:

- Informe del Negociado de Drogas, Narcóticos, Control del Vicio y Armas Ilegales
- Informe labor realizada por la División de Operaciones Conjuntas (Task Force)
- Informe sobre droga incautada, arrestos e intervenciones y del Negociado de Fuerzas Unidas de Rápida Acción y los esfuerzos con High Intensity Drug Trafficking Areas (H.I.D.T.A.)
- Relación Delitos Tipo I
- Informe de Logros Divisiones de Relaciones con la Comunidad de las trece (13) Áreas Policiacas

Ley 111 del 16 de julio de 1988, según enmendada:

- Informe sobre Pago de Becas a Hijos de Policías Caídos en Cumplimiento del Deber

Ley 23-2013, según enmendada:

- Informes Estadísticos Incidentes de Violencia Doméstica 2016
- Informes Estadísticos Incidentes de Violencia Doméstica del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017

De la señora Antonia L. Laboy Lugo, Directora Ejecutiva, Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente, una comunicación remitiendo la Certificación Anual correspondiente al año fiscal 2016-2017, requerido por la Ley 103-2006.

Del licenciado William O. Rodríguez Rodríguez, Subadministrador, Administración de Vivienda Pública, una comunicación remitiendo el Informe de Privatizaciones requerido por la Ley 136-2003.

De la señora Lucy Crespo, Principal Oficial Ejecutiva, Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual para el año fiscal 2016-2017, requerido por la Ley 214-2004.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación remitiendo copia del Resultado de la investigación de una querrela relacionada con el uso de propiedad pública en el municipio de Guayanilla (RIQ-OQIF-18-07).

De la señora Loida Soto Noguerras, Secretaria de la Junta Propia, Junta de Planificación, una comunicación remitiendo copia del caso CZ-2018-1113-015, cumpliendo con las disposiciones de la Ley 75 del 24 de junio de 1975.

Del honorable Raúl Maldonado Gautier, Secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico del Departamento de Hacienda para los años 2018-2021, requerido por la Ley 236-2010.

De la señora Ivelisse Torres Rivera, Comisionada, Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Comprensivo e Integral de la Junta Rectora correspondiente al año fiscal 2016-2017, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 247-2008.

De la licenciada Darelis López Rosario, Directora Ejecutiva, Comisión para la Seguridad en el Tránsito, una comunicación remitiendo el Informe Anual para el año 2017, requerido por la Ley 33 de 25 de mayo de 1972; y el *Puerto Rico Highway Safety Plan FY 2018*.

De la señora Vanessa Rosado Rivera, Secretaria, Legislatura Municipal de Corozal, una comunicación remitiendo copia de la Resolución 6, Serie 2017-2018.

De la senadora Peña Ramírez, copia de Orden de Citación del caso CR-2015-0696 AL 0697.

El senador Bhatia Gautier ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 15.

El senador Dalmau Ramírez ha radicado tres votos explicativos, en torno a los P. del S. 49 y 236; y la R. Conc. de la C. 57.

Los senadores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Nadal Power, Pereira Castillo, Torres Torres; y la senadora López León han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 735.

De la señora Yianabell Rivera Ramos, Directora Ejecutiva, Oficina del senador Axel Roque Gracia, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante esta semana.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador Seilhamer Rodríguez, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se les permita a los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción Núm. 18.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador Vargas Vidot, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Roque Gracia, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0010-18

Por el señor Romero Lugo:

“Para expresar el más sentido pésame y mensaje de condolencias del Senado de Puerto Rico a la familia de don Félix García Cancel.”

Moción Núm. 0011-18

Por el señor Roque Gracia:

“Para enviar un mensaje de profundo pésame a la señora Elba Narváez, hijos y familiares por el lamentable deceso del ex alcalde de Naranjito, Aurelio “Cheo” Rivera Ortega.”

Moción Núm. 0012-18

Por el señor Roque Gracia:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico a la comunidad, estudiantes, facultad y a la señora Vilma Aponte Torres, directora escolar de la Escuela Damián Abajo del pueblo de Orocovis, con motivo de lograr clasificar y convertirse en Escuela de Alto Desempeño durante el Año Escolar 2017-2018, según la Oficina de Transformación, Planificación y Rendimiento del Departamento de Educación.”

Moción Núm. 0013-18

Por el señor Roque Gracia:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico a la comunidad, estudiantes, facultad y a la señora Rosa Soto Santiago, directora escolar de la Escuela Ángel R. “Papo” Díaz Colón del pueblo de Orocovis, con motivo de lograr clasificar y convertirse en Escuela de Alto Progreso durante el Año Escolar 2017-2018, según la Oficina de Transformación, Planificación y Rendimiento del Departamento de Educación.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Laboy Alvarado ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado 381.”

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: R. C. del. S. 158.”

El senador Dalmau Ramírez ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe en virtud de la Regla 21.5 del Reglamento del Senado, R. del S. 27 de 12 de enero de 2009, según enmendado, y las facultades concedidas por el Art. III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, muy respetuosamente propone que se convoque a la mayor brevedad posible al Senado de Puerto Rico a Comisión Total con el propósito de celebrar una sesión de interpelación al Director del Departamento de Seguridad Pública, el señor Héctor Pesquera, ante la creciente inseguridad que vive el país, en temas como los siguientes:

1. En lo que va del año 2018, se han reportado 25 asesinatos, 16 más que los reportados a esta fecha en el 2017. En un solo fin de semana se reportaron 11 asesinatos.

2. Los niveles de inseguridad en el país han aumentado tras la insatisfacción e incumplimiento del Gobierno con los oficiales del orden público. La falta de responsabilidad del gobierno con la policía, si bien es cierto que se acrecentó exponencialmente tras el paso del huracán María, desde mucho antes ya venía presentándose un patrón de explotación hacia estos servidores públicos, que a su vez se refleja en una falta de seguridad a los residentes en Puerto Rico.
3. Aún no conocemos a ciencia cierta la cantidad de las muertes vinculadas al paso del huracán María. Aún no conocemos quiénes fueron afectados por la ausencia de servicios de manera que sus condiciones crónicas o perniciosas se tornaron peores. Según el Centro de Periodismo Investigativo (CPI), al 21 de diciembre de 2017, la cifra oficial del gobierno, de muertes relacionadas al huracán es 64, aun cuando los números preliminares del mismo gobierno confirman que del 20 de septiembre al 30 de octubre en la isla hubo al menos 985 muertes en exceso en comparación con el 2016. Esto plantea al menos 921 muertes que el estado reconoce que ocurrieron por encima de lo normal, pero a las cuales no les da explicación. Muchas de estas muertes ocurrieron en hospitales y asilos.
4. Las recientes renunciadas del comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas Abner Gómez y de la comisionada del Negociado de la Policía, Michelle Hernández de Fraley, añade más incertidumbre al funcionamiento del Departamento de Seguridad Pública.
5. La falta de detalle en el desglose de gastos en los operativos realizados por la Policía en Peñuelas y Guayama, durante las manifestaciones contra el depósito de las cenizas tóxicas de carbón de la empresa Applied Energy Systems (AES).

Durante la vista de interpelación es necesario discutir estos temas y cualquier otro asunto relacionado al funcionamiento del Departamento de Seguridad Pública.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Laboy Alvarado y que las mismas se enmienden a treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Roque Gracia y que las mismas se enmienden a treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Dalmau Ramírez.

El senador Dalmau Ramírez solicita se enmiende dicha moción, para que lea R. del S. 13 del 9 de enero de 2017.

El señor Presidente hace expresiones e indica que conversará con el senador Dalmau Ramírez sobre el asunto y se atenderá en la próxima sesión.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y solicita se incluya en la conversación la R. del S. 509.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago indica que no hay asuntos pendientes y formula la moción para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 65, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 595, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 652, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 746, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 169, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo del Oeste, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 336, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 384, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 414, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 772, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 65.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 595.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

La senadora López León hace expresiones y formula pregunta.

La senadora Nolasco Santiago contesta.

La senadora López León formula pregunta.

La senadora Nolasco Santiago contesta.

El senador Vargas Vidot hace expresiones y somete enmienda adicional en sala.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 65, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 65.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 2: después de “intelectual y” eliminar “ciertas deformidades físicas” y sustituir por “física”.

Página 1, cuarto párrafo, línea 2: después de “riesgo a” eliminar “padecer” y sustituir por “tener”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 652.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 746.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones y somete enmienda adicional en sala.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Dalmau Ramírez hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 169.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de dicha Resolución Conjunta.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 336.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 384.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora López León y el senador Ríos Santiago hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 414.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier y la senadora Laboy Alvarado hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 772.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Los senadores Bhatia Gautier y Dalmau Ramírez hacen expresiones.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que no se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo derrota.

El senador Romero Lugo solicita que conste su abstención en el P. de la C. 772.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 799

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 246-2015, mejor conocida como “Ley de Análisis de ADN Post Sentencia”, según enmendada; a los fines de eliminar la distinción entre los casos sentenciados a partir del 24 de julio de 1985 y cualquier otro caso al que le aplique la Ley 246-2015; y para otros propósitos relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 800

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 12.020 del Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada, mejor conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de facultar a la Rama Legislativa a contratar sus seguros.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C del S. 193

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para solicitar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados que realice una investigación sobre el estado de los lagos que están bajo su administración con el propósito de conocer el impacto en sedimentación, reducción en su vida útil, estado de sus represas y los niveles de agua que quedaron luego del paso de los Huracanes Irma y María.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

R. C del S. 194

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para solicitar a la Autoridad de Energía Eléctrica que realice una investigación sobre el estado de los lagos que están bajo su administración con el propósito de conocer el impacto en sedimentación, reducción en su vida útil, estado de sus represas y los niveles de agua que quedaron luego del paso de los Huracanes Irma y María.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

R. C del S. 195

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para solicitar al Departamento de Recursos Naturales que realice una investigación sobre el estado de los lagos que están bajo su administración con el propósito de conocer el impacto en sedimentación, reducción en su vida útil, estado de sus represas y los niveles de agua que quedaron luego del paso de los Huracanes Irma y María.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 568

Por el señor Correa Rivera, la señora Venegas Brown y el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas del Senado de Puerto Rico investigar la situación fiscal y social que enfrenta la isla municipio de Vieques y el uso y manejo de fondos federales que le han sido asignados, con el fin de establecer un plan concreto y viable para el desarrollo económico sostenible de la Isla Nena.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 569

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para expresar la más firme condena de este Senado a las expresiones recientes del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, donde se refiere de manera racista y xenofóbica a las poblaciones que residen en Haití, El Salvador y el continente africano.”

R. del S. 570

Por la señora Padilla Alvelo (Por Petición):

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva sobre la implementación de la Ley 211-2015, mejor conocida, como “Ley del Programa de Pre-retiro Voluntario”, en todas las agencias, departamentos, oficinas, comisiones, juntas, administraciones, organismos y demás entidades gubernamentales del Gobierno de Puerto Rico, cuyo presupuesto se sufraga, en todo o en parte, con cargo al Fondo General, incluidos los municipios, las agencias con fondos especiales estatales, las corporaciones o instrumentalidades públicas o público privadas que funcionen como empresas o negocios privados con sus propios fondos (excepto, las que tengan sus propios sistemas de retiro) y la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (AEELA); y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 571

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, realizar una investigación con relación a la petición de quiebra y venta de Seaborne Airlines en un aparente esfuerzo por reestructurar sus operaciones en el Caribe y sus efectos, entre ellos, la pérdida de fondos públicos invertidos por parte del Gobierno de Puerto Rico y el estatus actual de los propuestos empleos que se generarían como parte de la negociación.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 572

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva y abarcadora sobre el cumplimiento de la Ley Núm. 75 de 8 de agosto de 1925, según enmendada, conocida como “Ley Dental de Puerto Rico”; la cual establece que sólo las personas autorizadas para ejercer la Cirugía Dental en Puerto Rico, podrán realizar el procedimiento blanqueamiento dental, también conocido comúnmente como “bleaching”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 568; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo de la consideración e informe del P. del S. 800; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 800, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 568, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 800.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas por unanimidad.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 568.

El senador Bhatia Gautier somete enmienda en sala.

El senador Ríos Santiago indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la derrota.

El senador Vargas Vidot hace expresiones y formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de dicha Resolución.

Así se acuerda.

La senadora López León y el senador Martínez Santiago hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier consume su turno de rectificación.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

El senador Rivera Schatz cierra el debate.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración del P. del S. 595, que está en un turno posterior.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 595.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot somete enmienda adicional en sala.

El senador Ríos Santiago indica que no hay objeción.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 9: después de “antes” eliminar todo su contenido y sustituir por “la vista dispositiva”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración del P. del S. 746, que está en un turno posterior.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 746.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Ramírez somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, líneas 8 a la 10: eliminar desde “a causa de” hasta “reclamación,”

En el Título:

Línea 3: después de “proceso” eliminar “el” y sustituir por “de”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El señor Presidente hace expresiones en relación al veto expreso del Gobernador al P. del S. 489.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 65; 489 (veto expreso); 595; 652; 746; 800; la R. C. del S. 169 y las R. del S. 336; 384; 414 y 568.

El señor Presidente indica que la votación del P. del S. 489 (veto expreso), es por Pase de Lista.

PASE DE LISTA

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

(Votación Núm. 1)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 489 (veto expreso).

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Seilhamer Rodríguez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 489 (veto expreso).

La senadora Nolasco Santiago informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 489 (veto expreso).

El senador Nazario Quiñones indica que se unirá al voto explicativo de la senadora Nolasco Santiago en torno al P. del S. 489 (veto expreso).

La senadora Laboy Alvarado informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 489 (veto expreso).

La senadora Padilla Alvelo solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 489 (veto expreso).

Así se acuerda.

La senadora Peña Ramírez solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 489 (veto expreso).

Así se acuerda.

El senador Pereira Castillo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 65.

El P. del S. 489 (veto expreso), es sometido a Votación Final por pase de lista, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Zoé Laboy Alvarado, Abel Nazario Quiñones, Margarita Nolasco Santiago y Miguel Romero Lugo.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Migdalia Padilla Alvelo e Itzamar Peña Ramírez.

Total 2

El señor Presidente le solicita al Secretario que contabilice los votos necesarios para ir sobre el veto del Gobernador.

El señor Secretario establece que hubo veinte (20) votos a favor, cuatro (4) votos en contra y dos (2) votos abstentidos y que se necesitan veinte (20) votos (2/3 partes) para ir sobre el veto del Gobernador.

El señor Presidente establece que ha sido aprobada la medida por la mayoría de 2/3 partes que exige la Constitución para ir sobre el veto del señor Gobernador.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 65; 595; 652; 746; 800; la R. C. del S. 169 y las R. del S. 336; 384; 414 y 568.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora López León informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 65.

El senador Tirado Rivera indica que se unirá al voto explicativo de la senadora López León en torno al P. del S. 65.

El senador Bhatia Gautier informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. del S. 568 y al P. del S. 652.

El senador Muñiz Cortés solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 746.

Así se acuerda.

El senador Neumann Zayas formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la R. C. del S. 169.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la R. del S. 568.

Así se acuerda.

Los P. del S. 65; 595; 746; 800; la R. C. del S. 169 y las R. del S. 336; 384 y 414, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 652, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago y Miguel A. Pereira Castillo.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 568, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Miguel A. Pereira Castillo y Cirilo Tirado Rivera.

Total 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución de los P. del S. 241 y 64, con el fin de reconsiderarlos.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor del P. del S. 800.

Así se acuerda.

El senador Muñiz Cortés formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de los P. del S. 65; 595 y 652.

Así se acuerda.

El senador Pereira Castillo formula la moción para que se les permita a los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción Núm. 18.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que a nombre del Senado de Puerto Rico se envíe un mensaje de condolencias al licenciado Jerone Garffer, con motivo del fallecimiento de su señora madre.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias a la familia del señor William Denizard, por motivo del fallecimiento de su señor padre.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se les permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de dicha Moción.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del martes 16 hasta el lunes, 22 de enero de 2018.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 0014 a la 0021, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 14

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un mensaje de felicitación y reconocimiento a Magdy Ann León Colón, por ser seleccionada como Reina Juvenil del “*Carnaval Canino de Puerto Rico*” en su edición 2018-2019.”

Moción Núm. 15

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación, a los capellanes de Workers of Light Federation, en los Actos de Graduación 2017.”

Moción Núm. 16

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame a Ana María Cortés Caba, Ángel Cortés Caba, Sócrates Cortés Caba y demás familiares, por el lamentable deceso de su queridísima madre, Mercedes Caba.”

Moción Núm. 17

Por el señor Tirado Rivera y la señora López León:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias al señor John Torres Cintrón, hijos, nietos y demás familiares, por el fallecimiento del señor Manuel A. Torres León.”

Moción Núm. 18

Por el señor Tirado Rivera y la señora López León:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia Rivera Ortega, hijos, nietos, familiares y a todo el pueblo de Naranjito, por el fallecimiento del ex alcalde Hon. Aurelio “Cheo” Rivera Ortega.”

Moción Núm. 19

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más sincera felicitación al ex baloncelista *Johnny Rodríguez*, por ser seleccionado al *Premio Nacional Juan “Pachín” Vicéns en su Octava Edición*, celebrada en el Museo Francisco “Pancho” Coímbre en Ponce.”

Moción Núm. 20

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más sincera felicitación al ex baloncelista *Ángel “Conejo” García Lucca*, por haber sido seleccionado en la *Octava Edición del Premio Nacional Juan “Pachín” Vicéns* celebrada en el Museo Francisco “Pancho” Coímbre en Ponce.”

Moción Núm. 21

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más sincera felicitación al ex baloncelista *José Antonio “Papote” Agosto Muriel*, por haber sido seleccionado en la *Octava Edición del Premio Nacional Juan “Pachín” Vicéns* celebrada en el Museo Francisco “Pancho” Coímbre en Ponce.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Roque Gracia y Nadal Power, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cinco y cuarenta y tres minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 22 de enero de 2018 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente